



RESOLUCIÓN #23

TÍTULO: LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE ECUADOR EN LAS TOMAS DE DECISIONES RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA EXTRACTIVA

POR CUANTO

- Los territorios de los pueblos indígenas del Ecuador son los últimos vestigios de Tierras Silvestres en el país
- Las concesiones extractivas de petróleo, minería y madereras están deteriorando estos bosques, acabando con la fauna silvestre, contaminando las fuentes puras de agua y suelo, y deteriorando todos los atributos naturales de la zona, dando muerte así a los ecosistemas
- La actividad de las concesiones extractivas también afecta a la sociedad, acabando con las formas de vida de los pueblos indígenas que tradicionalmente han aprovechado los recursos de manera sostenible, y contribuyendo a la pérdida de diversidad racial y cultural, así como a la pérdida de especies con potencial medicinal o de tipo que aún no han sido estudiadas.
- En general, las concesiones extractivas degradan la integridad de los territorios de los pueblos indígenas del Ecuador y su capacidad para un desarrollo sustentable

POR TANTO

- Los delegados de WILD9 reconocen la importancia de las áreas silvestres para el bienestar de las poblaciones humanas
- Reconocemos que a veces las industrias extractivas han contribuido a la explotación de los pueblos indígenas y a la violación de sus derechos

RESOLUCIÓN

- El Congreso WILD9 resuelve invitar al gobierno de Ecuador a que:
 - Consulte con e incluya a los pueblos indígenas de Ecuador en la evaluación de cualquier desarrollo extractivo industrial dentro de sus territorios tradicionales

PROPONENTE

- Luis Narváez Córdoba
Presidente de la Nacionalidad Cofán del Ecuador
Luis.narvaez.feince@gmail.com
Oficina: + 593 (06) 28 31 200
Celular: + 593 98 309 153

SECUNDANTES

- **Herculano Nava Batista**
Presidente del Consejo Supremo Tarahumara
crisdelgado50@hotmail.es
Teléfono de la caseta: (635) 456 0370
Casa de Cristina Delgado: (614) 414 1787
Teléfono celular: + 52 (635) 105 5118, (635) 199 7848

- **Beatriz Padilla**
Expediciones Pictóricas para la Conservación de Naturaleza
bea.padilla@gmail.com
+ 52 (777) 317 7971
Teléfono celular: + 52 1 (777) 108 6538